



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MINNESOTA
SERVICIOS PARA CONDUCTORES Y VEHÍCULOS

Formulario de certificado de traducción

El Capítulo 7410.0400, Subparte 5, de las Reglas Estatales de Minnesota, requiere que todos los documentos presentados al Departamento de Seguridad Pública de Minnesota (DPS, por sus siglas en inglés) escritos en un idioma que no sea el inglés deben ir acompañados de una traducción de ese documento al inglés.

- Haga traducir su documento por una persona o agencia aprobada como se indica en la lista a continuación, o por una persona no profesional, calificada y competente. Pídale que completen este formulario de certificación para adjuntar a la traducción. Este formulario debe completarse y entregarse en inglés.
Todas las versiones traducidas de este formulario en cualquier idioma son solo para referencia.
Si tiene preguntas o necesita información adicional, comuníquese con el DVS llamando al (651) 297-3298.

Descripción del documento traducido (el documento original y el documento traducido deben adjuntarse a este formulario)

Titular del documento (APELLIDO(S), 1.º NOMBRE, 2.º NOMBRE)

Fecha de nacimiento del titular (mm/dd/aaaa)

El traductor debe certificar todo lo siguiente:

- El documento arriba mencionado va acompañado de una traducción completa al inglés.
La traducción del documento mencionado anteriormente es verdadera y exacta. (Exacta significa que todas las palabras del documento presentado han sido correctamente traducidas).
El traductor no está emparentado por consanguinidad o matrimonio con el titular del documento.
Certifico que soy uno de los siguientes (elija uno):
acreditado por la American Translators Association;
reconocido por Minnesota Translation Laboratory;
certificado por un tribunal de jurisdicción competente;
aprobado por una embajada o consulado de los Estados Unidos, o funcionario diplomático o consular de otro país que está asignado o acreditado a los Estados Unidos;
afiliado a, o aprobado por, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos o una jurisdicción gubernamental dentro de los Estados Unidos.
proveedor registrado para prestar servicios de traducción al estado de Minnesota (lista disponible en drive.mn.gov);
abogado con licencia para ejercer en los Estados Unidos, o persona afiliada a dicho abogado; o
persona no profesional, calificada y competente para traducir del \_\_\_\_\_ al inglés.
Entiendo que si alguna parte de la traducción es intencionalmente falsa, estaré sujeto a sanciones.

Nombre completo del traductor (EN IMPRENTA, 1.º nombre, 2.º nombre y apellido)

X
Firma del traductor

Teléfono del traductor

Dirección del traductor

Correo electrónico del traductor

## **Aviso de Tennesen:**

### **¿Cuál es el propósito de proveer información adicional?**

La División de Servicios para Conductores y Vehículos (DVS) recopila la información solicitada con fines de identificación para emitir tarjetas de identificación, permisos de aprendizaje y licencias de conducir cuando un documento se presenta en un idioma distinto del inglés, según lo requerido por el Capítulo 7410.0400, Subparte 5, de las Reglas Estatales de Minnesota.

### **¿Estoy obligado a entregar esta información?**

No. No es obligatorio que usted entregue esta información.

### **¿Qué sucederá si no entrego esta información?**

Usted puede negarse; sin embargo, el DVS no puede aceptar documentos en un idioma que no sea el inglés sin una traducción aceptable de acuerdo con el Capítulo 7410.0400, Subparte 5, de las Reglas Estatales de Minnesota.

### **¿Quién tendrá acceso a la información solicitada?**

El DVS puede revelar información personal cuando se relaciona con el funcionamiento o uso de un vehículo o con la seguridad pública. El uso de información personal se refiere a la seguridad pública si afecta la seguridad física o la seguridad de los conductores, vehículos, peatones o propiedades. La información personal provista para que el solicitante obtenga una licencia restringida para el trabajo agrícola está clasificada por el Código de los Estados Unidos, Título 18, Sección 2721, la Ley de Minnesota, Art. 171.12, la Ley de Prácticas de Información del Gobierno de Minnesota, la Ley de Minnesota, Cap. 13, y está sujeta a la revelación de acuerdo con estas leyes.